

El de la minoría los Sres. Elorza, Urcola y Gros. Procedese a la lectura del dictamen de la mayoría.

Exponen los que la suscriben breves consideraciones sobre la importancia que tiene para la ciudad, la construcción del fondeadero de Santa Clara. Recuerdan que el proyecto fué aprobado en todas sus partes por el ministerio de Fomento, ya que, revisados todos los extremos y los inconvenientes que parecían poder surgir para realizar la idea, no hubo centros técnicos ó autoridades de marina consultadas, que opinaran en contra del proyecto.

Hacen presente que por dichos informes y en especial por el del notable ingeniero de puertos, señor Churrucá, que es una eminencia en la materia, se declara rotundamente que el fondeadero no puede ser perjudicial bajo ningún concepto, y opinan que ninguna alteración ó perjuicio puede sufrir la playa de la Concha.

Terminan consignando que el proyecto es científicamente beneficioso á los intereses materiales de la ciudad y de gran parte del vecindario, y proponen, que se gestione para que el Gobierno cumpla sus promesas y se lleve á efecto la realización de tan importante trabajo á la mayor brevedad.

Lee el voto particular formulado por la minoría, la cual sostiene que no puede sentarse de un modo rotundo la afirmación de que con el cierre del boquete existente entre la isla de Santa Clara y el monte Erio no habrá cambio de corrientes marítimas, y por tanto, que tampoco puede afirmarse que no ejercerán estas notable influencia sobre el movimiento de arenas de la playa.

En su consecuencia, creen los firmantes del voto particular que no es la comisión de Obras competente para poder asegurar que el proyecto no origine perjuicios á la playa por la variación de las corrientes; que la reforma es, cuando menos, peligrosa, y que los beneficios materiales que quedan proporcionados por la realización de las obras, no serán mayores que los que para la ciudad reporta la playa, que quizá resulte perjudicada. Por lo tanto, proponen que se acuerde no proceder, por ahora, á la construcción del fondeadero de Santa Clara.

El Sr. Alcalde: Nada dice la ley municipal vigente sobre la forma en que se han de efectuar las discusiones en los casos en que haya voto particular á un dictamen de una comisión; parece que lo lógico sea el discutir primeramente el voto particular.

Los Sres. Garat y Rodríguez así lo conceptúan también.

El Sr. Echeverría (D. Feliciano): Yo creo que es indiferente discutir antes ó después el dictamen ó el voto particular; pero, juzgase lo que sea costumbre.

El Sr. Alcalde: La costumbre es discutir en primer termino el voto particular.

Abrese discusión sobre el voto particular de la minoría de la comisión.

El Sr. Lizarriturry: Pido la palabra.

El Sr. Alcalde: El Sr. Lizarriturry tiene la palabra. El Sr. Lizarriturry: En la sesión del 9 de Enero de 1883, aprobó el Ayuntamiento por unanimidad el dictamen favorable al proyecto de construcción del fondeadero de Santa Clara, cuyo dictamen firmaron los Sres. Jamar, Brunet, Lizasoain, Ponsol é Irastorza (D. Miguel) concejales de aquel Ayuntamiento.

Por aquel entonces, la Corporación, comprendiendo lo beneficioso que el proyecto era, y fundándose en los informes técnicos que pesaba, y en los que se hacía constar de un modo rotundo que no podía presentarse temor alguno sobre la suerte que corriera la playa en lo porvenir, hallábase dispuesta á los mayores sacrificios. Tavo la fortuna de que sus deseos se vieran también secundados por el Gobierno, que se mostró decidido á ayudar á la ciudad para la realización del proyecto, en condiciones muy honorables.

Pero en el día señalado para la subasta de la obra no se presentó postor alguno y en proyecto quedó por muchos años lo que debía ser un hecho.

Y en aquellos muchísimos años en que no dejó el Ayuntamiento, más ó menos lentamente, del proyecto, á nadie se le ocurrió presentar reclamación alguna ni hacerle oposición. Hoy, por el contrario, cuando estamos ya casi á punto de realizarlo, parece que existen empeños en dificultarlo.

Están en pro del proyecto las opiniones, todas favorables, de muchos centros técnicos, y no podemos, por consiguiente, discutirlos.

Todas son iguales en el modo de juzgar la obra y las consecuencias que pueda tener para la playa.

No deseo examinar el interés comercial que la realización del proyecto tiene en sí; porque este interés es desde luego evidente. Y si no existe perjuicio para la playa y hay interés comercial, me parece que no puede dudarse sobre su conveniencia.

Pero, en este asunto hay una cuestión que domina á las demás, y que es suficiente para que nosotros votemos por la inmediata realización del proyecto: esta cuestión, señores, es una cuestión humanitaria.

Aun recordando todas aquellas noches terribles en que se perdieron algunas barcos en nuestra playa, y más especialmente los naufragios del Felisa y del San Sebastian-Habana, cuya pérdida trajo el luto á la ciudad. Estoy seguro que si aquella noche se reunie el Ayuntamiento y se propone discutir el punto referente á la construcción del fondeadero, no hubiera habido ni uno solo que no votase porque fuese inmediata, aun cuando no hubiera sido más que atendiendo á sus sentimientos humanitarios. (Muy bien, muy bien.)

Tenemos que mirar, señores, por el bien de nuestros arrojados marcanes. La vida de un solo hombre, vale más que cuantas protestas poco justificadas puedan hacer los bañeros.

Los perjuicios que estos puedan tener, no valen, señores, la vida de un solo hombre. (Muy bien, muy bien. Maravillosa de aprobación.)

El Sr. Elorza apoya el voto particular, como uno de los firmantes del mismo.

Sustiene que, á su juicio, podrán ser exactas las apreciaciones técnicas de las autoridades en la materia que han emitido dictamen; pero no cree que los resultados que en la práctica se obtengan sean los que aquellos pretenden.

Estima que las arenas de la playa sufrirán sensibles movimientos, de los que resultaría aquella perjudicada.

Dice que ha consultado con algunos inteligentes y con varios ingenieros, los cuales no están conformes con las opiniones emitidas por los centros técnicos.

Cree que las olas, que hoy son tan débiles en toda la extensión de la playa de la Concha, perderán su fuerza, perjudicándose, por lo tanto, las condiciones evitables que la playa reúne para los baños.

Estima que dejar lo real por lo desconocido, es peligroso, y concluye no queriendo tener la responsabilidad de perjudicar al pueblo de San Sebastián con la aceptación de una medida, tal vez ligera, rotunda

porque no se realice la obra, por no creerla de peligros y si falta de beneficios seguros.

El Sr. Azqueta apoya brevemente el dictamen de la mayoría y combata la opinión del Sr. Elorza de que las olas pudieran perder su actual uniformidad, sosteniendo que la entrada entre la isla de Santa Clara y el monte Urgull es por sí sola la que domina las corrientes que existen en la Concha.

El Sr. Iraola se adhiere á lo manifestado por el Sr. Lizarriturry, considerando que el bien de las clases obreras es muy atendible y que no existen razones para creer que el proyecto pueda originar perjuicios en la playa.

El Sr. Garat manifiesta que el Ayuntamiento de Enero de 1884 propuso al Gobierno abonarle el 25 por 100 de la obra, condición que hoy no existe, pues el Gobierno efectuará la obra por cuenta del Estado y no pide ni un céntimo al Ayuntamiento para realizarla.

El Sr. Acha manifiesta que por encima de la cuestión material, existe la de si la obra es ó no conveniente en los momentos actuales.

Dice que ha ojeado el expediente; pero que no ha podido leer los informes técnicos, ni tampoco el del Sr. Churrucá. Pero cree que en este asunto hay dos etapas ó períodos completamente distintos. El primero fué el de estudio previo, y el segundo fué el informe del Ayuntamiento.

Este resultó favorable, dice, pero, para aquellas circunstancias y ahora lo que es necesario saber es si conviene ó no conviene realizar el proyecto.

La idea es risueña, continúa, pero, esa obra puede ó no puede ejercer máxima influencia sobre la playa? Aunque no conozco los informes técnicos, cree que en la práctica pueden verse los resultados distintos á las teorías...

El Sr. Garat. No puede ser. Hay 27 informes técnicos, todos ellos favorables.

El Sr. Acha sigue diciendo que si bien á los centros oportunos ha correspondido dictaminar sobre el fondo del proyecto, solo es al Ayuntamiento á quien corresponde determinar la conveniencia de realizarlo. Cree que el asunto es de mayor trascendencia que la que á primera vista parece tener, y por consiguiente, el Ayuntamiento está en el caso de saber si le conviene llevarlo á cabo por su propia opinión, dejando aparte la de los centros técnicos de que se ha asesorado sobre el fondo del proyecto.

El Sr. Garat: Si V. hubiese leído el expediente, vería que la conveniencia es notoria.

El Sr. Acha insiste en sus opiniones, y manifiesta que algo ha sucedido en el puerto de Pasajes, que podría dar idea de lo que aquí podrá ocurrir.

Declara que votará en contra del proyecto, mientras no quede probado de un modo absoluto que la playa no perderá al efectuarlo. No quiere asumir esa responsabilidad sobre sí, porque además, al realizarse y construirse otro barrio obrero en el Antiguo, como parece suceder, es posible que perjudique también á la limpieza de la playa, que recibirá así los residuos de los productos de la pesca.

El Sr. Azqueta contestale diciendo que tampoco los residuos de la pesca que llega al puerto llegan á ensuciar la playa, y lo propio ocurriría con el fondeadero de Santa Clara.

El Sr. Garat arguye que basta el canal existente al extremo del campo de maniobras, que en verdad ensucia la playa, sobre todo en la parte del Antiguo, no lo efectuará una vez realizado el proyecto, porque tendrá salida por fuera del muro que ha de cerrar el boquete entre la isla de Santa Clara y el monte Erio.

Declarado el punto suficientemente discutido se pone á votación el voto particular de la minoría. La votación nominal arroja el siguiente resultado: Votaron por la realización del proyecto los señores Azqueta, Lasarte, Garat, Irastorza (D. F.), Irastorza (D. I.), Marquese, Liza, Lizarriturry, Echeverría (D. J.), Iraola, Lafitte, Rodríguez y Petruña.

Votaron porque no se realice los Sres. Acha, Echeverría (D. F.), Arrizabalaga, Gros, Urcola, Birmingham, Diaz, Elorza, Otero y Lopez de Samaniego.

En virtud de esta votación, en la que el proyecto obtuvo 12 votos contra 10, acordóse realizar la construcción del fondeadero de Santa Clara.

A esta sesión, que terminó á las ocho menos cuarto de la noche, no asistieron los Sres. D. Fidel Múgica, D. Lorenzo Goyenechea y D. Rufa Nerecan.

### NOTICIAS

Merced á la diligencia puesta ayer por el inspector Sr. Garcia, secundado por el cabo de serenos señor Zugasti, pudo saberse el nombre del sujeto que de un modo tan cobarde habla inferido dos heridas á un joven marinero que se hallaba anteanoche disfrutando del jolgorio general en la plaza de la Constitución.

Uno por uno fué interrogado á varios jóvenes sobre quienes pudieran recaer sospechas, logrando que por uno de ellos se supiese el nombre del traidor agresor.

Este no era otro que un empleado municipal, peon utilizado en los depósitos de San Martín. Llamase Vicente Barrera, de temprana edad y es navarro. El Sr. Garcia le detuvo á la salida de los depósitos.

Segun hemos oido el joven en cuestión ha confesado su delito. Mas sostiene que no trató de herir, puesto que le dió dos puñetazos con la mano limpia, esto es, que no tenía ninguna arma en la mano.

El Barrera fué conducido á la cárcel despues de declarar ante el juez, Sr. Beson.

El herido continúa algo mejorado de sus heridas.

El parte quincenal del arquitecto municipal, inspector de las obras del Antiguo, se muestra como siempre satisficcho del giro de las obras, si bien no indica cual sea la fecha en que podrán terminarse.

También recomienda que en algunos días se amiore en lo posible el tránsito de vehículos desde la carretera á la cárcel nueva, por estar nivelándose ya la unión de la carretera actual con la nueva que pasa bajo el túnel.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de construcción del depósito de aguas del Antiguo utilizando las de la regata Olarain, que el Ayuntamiento va á adquirir.

Dicho presupuesto asciende á la suma de 17.380 pesetas y deberá incluirse en el presupuesto próximo.

Indudablemente debe haber en nuestra ciudad peñeros de mala casta.

No contentos con el intento de roba efectuado anteanoche en la tienda de los Sres. Zamarripa, en la calle de la Presidencia, también lo han intentado, efectuando el robo por fuerza en la calle del 31 de Agosto.

Así mismo la puerta de la iglesia del Antiguo se encontró anteanoche abierta, por dos veces. La vigilancia debe ser cada vez mayor por consiguiente.

Tenemos las mejores noticias de la función que prepara la sociedad La Fraternal para el sábado próximo.

A petición de varias personas, el Sr. Artola repitió el monólogo *Ida y vuelta*.

También se repitió la revista que ha sufrido varias reformas, y se estrenará un intermedio cómico-lírico dirigido por el Sr. Artola.

Además se representará la preciosa comedia en dos actos de Vital Aza titulada *El Padron Municipal*.

Han pasado las fiestas y con ello ha vuelto á reinar la tranquilidad en nuestra ciudad.

Los paseos se vieron no obstante ayer bastante concurridos, y no menos animados estuvieron los alrededores de nuestra población.

Si no embargo la romería de Loyola, que es costumbre celebrar en el día de ayer, para comer el tradicional plato de lapas, estuvo bastante desanimada y poco concurrida.

Los pocos expedicionarios que hasta allí llegaron, volvieron á la caída de la tarde; bastante aburridos, puesto que no obtuvieron distracción.

Del patache *San Antonio* que no hace muchos días se perdió en la playa de la Zurriola, no quedan ya sino dispersos trozos que las aguas han acarreado hasta la zona de Amara.

Maderas hay que han llegado á la corriente de la mara hasta el valle de Loyola.

El martes á las ocho de la mañana fundó en Cádiz, sin novedad, el vapor-correo de la compañía Transatlántica *Ciudad de Santander*, procedente de Buenos-Aires y Montevideo.

El domingo último llegó á Montevideo el vapor *Cabulúña* de la Compañía Transatlántica.

En la redacción de este periódico se hallan á disposición de su dueño dos llaves que fueron encontradas ayer tarde entre la calle del Ferro-carril y Puente de Santa Catalina.

**Por vestirse de máscara**

Días pasados un individuo que ha sido en Málaga empleado de consumos y guardia de orden público, sorprendió á su mujer que se estaba vistiendo de máscara para ir á uno de los bailes públicos, mientras él roncaba como un bueño.

En su indignación, la dió tan grande paliza, que si no aouden los demás vecinos, la mata.

Además la ató á uno de los pilares de la cama, y enseguida volvió á dar ronquidos.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad**

En la última semana se hicieron las siguientes operaciones.

SECCION DE AHORROS.—Imposiciones: en cuenta corriente, 146; y de nuevos imponentes, 27, por 25.123 pesetas.—Reintegros: á cuenta, 38, y por saldo, 6 por 6.302,85 pesetas.

SECCION DE PRESTAMOS: 309 empeños, por 8.172 pesetas y 330 desamparados por 8.003 pesetas.

**Puerto de Pasajes**

Baques entrados ayer.  
Vapor *Lucy*, de La Rochelle, con carga general.  
Salidos.  
Vapor *Emma Payzant*, para Nueva-Yor, en lastre.

## SERVICIO PARTICULAR de LA LIBERTAD

### Telegramas.

InfN 19, 10-25 noche.

Se ha celebrado en esta villa el entierro de la sardina, al cual asistió bastante gentío; en todo el acto reinó el orden más completo.—*Ascobereita*.

MADRID 19, 7-45 noche.

El Sr. Abascal

Ha fallecido el ex-alcalde de Madrid, Sr. Abascal.

El sufragio universal

La comisión del sufragio universal ha examinado las enmiendas presentadas sobre colegios especiales y division territorial.

Después el presidente conferenció con el ministro de la Gobernación, Sr. Capdepon, con el objeto de conocer el criterio del Gobierno sobre dicho asunto.

El Sr. Capdepon, le dijo que sometería el asunto al acuerdo del consejo.

La minoría republicana

Se ha reunido la minoría republicana del Congreso para conocer las bases del manifiesto redactado por los Sres. Muro y Azcárate.

Guardan absoluta reserva sobre el particular.

Asamblea republicana

Ha terminado sus tareas la Asamblea republicana, eligiendo una comisión permanente que dirigirá la política de ésta, con carácter legislativo, según lo ha pedido el Sr. Sol y Ortega.

La comisión ha quedado compuesta en la siguiente forma: Presidente, señor marqués de Santa Marta; vicepresidentes, señores Llano y Peral, Esquivado, Lahoz y Moreno (D. Ramon); vocales con residencia en las regiones, Sres. Sol y Ortega, Guerrero, Corona, Huideobro, Jimenez, Castro, Lafarga, Norep y Guajales.

MADRID 20, 1 madrugada.

Consejo de ministros

El consejo de ministros celebrado hoy ha durado tres horas.

Se aprobó el aumento de dos millones de reales en el presupuesto de Guerra, acordándose que pase á estudio de la comisión de presupuestos.

El ministro de Marina introduce grandes reformas en el cuerpo de infantoría.

El general Chinchilla, ha sido nombrado para el mando de Cuba.

El Sr. Becerra dió cuenta de que el Gobierno de los Estados- Unidos ha consentido la extradición del Sr. Oteiza, procesado por el destale de Cuba.

Se acordó desechar la enmienda al sufragio universal que afecten á la division territorial y á la formación de colegios.

Se ha aplazado para tratarla en el consejo de ministros la cuestión de las excelencias, y el indulto general de penados.

También se aplazó, hasta conferenciar con los ministros de Fomento y Hacienda el plan general de obras que quiere emprender el primero.

El ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo, dió lectura de documentos dando cuenta de la insurrección de Marruecos, á la cual se le niega importancia.

Dijo que la construcción del dique seco que proyecta establecer el Gobierno de Inglaterra en Gibraltar, se hará á grande distancia del territorio español.

MADRID 20, 1-45 madrugada.

Inauguración del círculo conservador

En la inauguración del círculo de la juventud conservadora ha pronunciado un discurso el Sr. Silvela, el que hizo calurosos elogios del conde de Torano y del señor Cánovas.

Dijo que la constitución actual es fuerte por ser conservadora.

Excitó á la juventud á estudiar los asuntos administrativos y perseguir la inmoralidad.

Añadió que el sistema parlamentario lo desacreditan los guerrilleros que sirven para atacar, pero no para fundar. (Alude al señor Romero Robledo.)

El Sr. Cánovas, hizo en su discurso elogios del difunto conde de Torano.

Excitó á la juventud conservadora á que defienda los principios conservadores, cumpliendo patriótica unión.

Hablando del sufragio universal, dice que no le asusta esa reforma, y que el partido conservador existe para mantener el respeto de la ley.

### COTIZACION DE LA BOLSA

	Cotización del 18	del 19
4 1/2 interior	75-15	75-05
4 1/2 exterior	77-15	77-10
Deuda amortizable	80-00	80-00
Billetes hipotecarios de Cuba	106-50	106-50
Banco de España	398-00	497-00
Compañía de Tabacos	000-00	000-00

### CAMBIOS

Londres, á 8 días vista 26-38 por 100.

París, á 8 días vista 5-15 por 100.

## CAMBIO DE MONEDA

COMPRA Y VENTA DE VALORES

C. CARRASCO

Alameda, número 25, junto al café de la Marina.

## PARA GIJON

Ferrol, Coruña, Carril y Vigo, saldrá de este puerto el sábado 22 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor

## GALICIA

Capitan D. José Acebal.  
Admite carga á fleta y pasajeros. Para su ajuste dirigirse á sus consignatarios los Sres. Saralegui y Lasquibar, Hernani, 17, bajo.

## CUBAS DE VENTA

En la inmediata villa de Hernani se hallan de venta siete cubas para sidra de distintas cabidas. Informarán en Hernani D. Francisco Zarauz, calle Urumea, número 47.

## Mensajerías Marítimas Francesas

El 28 de Febrero saldrá de Pasajes para la Coruña, Vigo, Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fe, el vapor francés

## ORTEGA

Dirigirse á D. Narciso Saralegui, de Totosa, para paradas en los Sres. Camara y Erquicia, de esta y Pasajes, para carga.

## A LOS CARPINTEROS Y EBANISTAS

Acabo de recibir una buena partida de tabla, que se vende á precios muy módicos. Dirigirse á la calle de Embudina, número 3, carpintería.

## LA FUNERARIA

Primitiva y única casa de pompas fúnebres, cajas metálicas, hierro palastro, nuevas formas y modelos, cajas de todas clases. La casa se encarga de todo trabajo ulterior. Servicio permanente día y noche. Coronas de azabache, porcelana, flores siempre vivas de todos gustos.

Sr. Don Marcial, 22